

Los últimos *ludi circenses* realizados en *Hispania* en época visigoda*

Juan Antonio Jiménez Sánchez

Universitat de Barcelona. Grup de Recerques en Antiguitat Tardana (GRAT)

Universitat Charles De Gaulle - Lille III

and similar papers at core.ac.uk

provided by Diigo

Resumen

Una noticia de la conocida como *Chronica Caesaraugustana* nos ofrece la fecha más tardía (c. 504) para la celebración de *ludi circenses* en *Hispania*. La propia complejidad que presenta esta fuente dificulta el estudio de la noticia. Se trata de una anotación marginal a la crónica de Víctor de Tunnuna, pero ha sido mal ubicada cronológicamente, por lo que el año 504 —defendido hasta ahora por todos los investigadores como cronología para este evento— no es correcto. Además, su misma parquedad impide saber cuáles pudieron ser las causas de esta exhibición absolutamente extraordinaria. Las pocas hipótesis planteadas al respecto son verosímiles, pero lamentablemente ninguna puede ser probada con seguridad.

Palabras clave: Crónica cesaraugustana, *Caesaraugusta*, espectáculos, circo, Antigüedad tardía.

Résumé. *Les derniers ludi circenses en Hispania en époque visigothique*

Une notice de l'ainsi dite *Chronica Caesaraugustana* nous donne la date la plus tardive (vers 504) pour la célébration de *ludi circenses* en *Hispania*. La complexité de cette source rend difficile son étude. Il s'agit d'une annotation marginale à la chronique de Victor de Tunnuna, mais elle a été mal placée dans la chronologie, de telle manière que l'année 504 —date soutenue jusqu'aujourd'hui par tous les chercheurs comme étant la plus correcte pour cet événement— n'a pas été celle où ces jeux ont eu lieu. En plus, sa sobriété empêche de savoir quelles ont été les causes de ce spectacle tout à fait extraordinaire. Les rares hypothèses formulées à cet égard sont vraisemblables, mais, malheureusement, elles ne peuvent pas être prouvées avec sécurité.

Mots clé: *Chronica Caesaraugustana*, *Caesaraugusta*, spectacles, cirque, Antiquité tardive.

* Este estudio se ha realizado gracias a la concesión de la beca posdoctoral EX2004-0573 del Ministerio de Educación y Ciencia, y se enmarca en los proyectos de investigación HUM2004-00472 del Ministerio de Educación y Ciencia, y del Grup de Recerca 2001SGR-00011 de la Direcció General de Recerca de la Generalitat de Catalunya, de los cuales es investigador principal el profesor Josep Vilella, y de HALMA, UMR 8142 del CNRS, Lille 3 MCC, dirigido por el profesor Arthur Muller. Quisiera expresar mi agradecimiento a Javier Arce, profesor de la Université Charles De Gaulle - Lille III, por su valiosa ayuda en la elaboración de este trabajo.

Sumario

| | |
|--|-----------------------------------|
| La <i>Chronica Caesaraugustana</i> | Los últimos <i>ludi circenses</i> |
| <i>Caesaraugusta</i> durante la Antigüedad | realizados en <i>Hispania</i> |
| tardía | Bibliografía |

Una noticia recogida en la *Chronica Caesaraugustana* nos ofrece la fecha más tardía para una posible exhibición de *ludi circenses* realizada en *Hispania*. El texto es como sigue:

*His consulibus, Caesarauguste circus expectatus est*¹.

Como vemos, se trata de un texto muy escueto y que no aporta prácticamente ninguna información relativa a la causa de estos juegos² ni tampoco acerca de su organizador. Nuestra intención en estas páginas es intentar ver cuál fue el origen de esta noticia. Para ello, en primer lugar, realizaremos una aproximación a la fuente gracias a la cual la conocemos, es decir, qué fue y qué entendemos por *Chronica Caesaraugustana*. A continuación, presentaremos un resumen de la situación política y social de la *Hispania* —y más concretamente de *Caesaraugusta* (Zaragoza)— de inicios del siglo VI. Finalmente, regresaremos a la noticia propiamente dicha para ver cuáles son las interpretaciones que hasta ahora se han hecho de ella y qué conclusiones podemos extraer de su estudio.

La *Chronica Caesaraugustana*

Es muy poco lo que sabemos acerca de esta fuente. En sí, consta de 35 anotaciones de carácter muy breve que se extienden desde el año 450 hasta el 568. En muchas ocasiones, se limitan a mencionar el nombre del rey y los años de su reinado. Por regla general, casi todas ellas conciernen a la historia de los godos —especialmente de los visigodos— y a asuntos de *Hispania*.

Su estudio es muy complejo, dado que ha llegado hasta nosotros únicamente gracias a dos manuscritos mandados copiar por Juan Bautista Pérez, obispo de Segorbe († 1597): el Escorialense y el Segobrigense —este último desaparecido durante la Guerra Civil y conocido hoy gracias a una serie de fotografías. La tradición textual ha podido reconstruirse especialmente a partir del propio testimonio de Pérez. De esta manera, sabemos que los manuscritos más antiguos que el obispo de

1. *Chron. Caes.*, 85a (ad a. 504).

2. Aunque la noticia afirma literalmente que el «circo fue contemplado», y no especifica que lo contemplado fueran *ludi circenses*, lo más seguro es que fuera éste el caso, dado que el verbo *specto* se utilizaba generalmente para designar la acción de contemplar un espectáculo, de donde trae su origen etimológico dicha palabra. Así, podemos recordar los siguientes ejemplos extraídos de Suetonio: Svetonivs, *Aug.*, 45, 1: *ipse circenses ex amicorum fere libertorumque cenaculis spectabat*; Id., *Claud.*, 4, 6: *spectare eum circenses ex puluinari non placet nobis*. Ver: Freund 1883, p. 295-296; Blaise 1954, p. 768-769.

Segorbe utilizó en sus copias podían remontarse hasta el siglo VIII, como es el caso del códice Soriense. Las noticias que componen lo que hoy llamamos crónica cesar-augustana fueron escritas en el siglo VII, antes de que se dividiera la tradición textual, lo cual aconteció durante el siglo VIII³.

Th. Mommsen publicó este texto en 1894 como parte de sus *chronica minora*⁴. El erudito alemán consideraba que se trataba de los restos de una supuesta crónica de Zaragoza —título con el que lo publicó y con el que se conoce actualmente—, crónica que él identificó con la *historiola* escrita por el obispo Máximo de Zaragoza († 614/620) de la que nos habla Isidoro de Sevilla⁵. Así pues, según esta teoría, Máximo habría sido el autor del texto, hipótesis defendida hasta hoy por la mayoría de investigadores⁶.

Sin embargo, para comprender en toda su complejidad este tema, debemos tener en cuenta que la presunta *Chronica CaesarAugustana* no era en su origen otra cosa que las notas marginales a dos crónicas anteriores: la de Víctor de Tunnuna⁷ y la de Juan de Biclario⁸. Prácticamente la totalidad de las anotaciones —excepto una,

3. Acerca de tal tradición, ver Cardelle de Hartmann 2001, p. 76*.
4. Mommsen 1894, p. 222-223. En fecha reciente ha sido publicada una nueva edición crítica —bajo el título *Consularia CaesarAugustana*—, la cual citamos en el presente trabajo; ver Cardelle de Hartmann 2001, p. 3-61.
5. ISIDORVS, *De uir: illustr.*, 33: *Maximus, CaesarAugustanae urbis episcopus, multa uersu prosaque componere dicitur. Scripsit et breui stilo historiolum de iis quae temporibus Gothorum in Hispaniis acta sunt, historico et composito sermone. Sed et multa alia scribere dicitur, quae necdum legi.*
6. Mommsen 1894, p. 221. Ver también: Codoñer 1964, p. 49; Orlandis 1968, p. 22; Lacarra 1976, p. 99; Orlandis 1977, p. 9; AAVV 1997, p. 544; Orlandis 2003, p. 14 y 320; Arce 2005, p. 134, 169 y 171.
7. Víctor nació c. 500 y fue obispo de la ciudad de Tunnuna, en el norte de *Africa*, aunque el nombre de esta sede varía enormemente en la tradición textual. A causa de disputas teológicas, fue enviado al exilio en el 553. En los dos años que siguieron, estuvo exiliado en tres lugares diferentes. Cuando ya llevaba unos diez años de destierro, fue llamado por Justiniano I a Constantinopla, junto con otros obispos africanos, para sostener una disputa con el obispo de la capital. Los africanos persistieron en sus tesis y fueron exiliados de nuevo a diferentes monasterios de la ciudad. Víctor falleció en una fecha algo posterior al 575. Por lo que respecta a su crónica —escrita c. 575—, ésta es una fuente importante para conocer la disputa cristológica que, en los siglos V y VI, enfrentó a la iglesia oriental y la africana. Víctor la escribió como la continuación de la crónica de Próspero de Aquitania, prolongándola desde el año 444 hasta el 566/567. Hay que recordar que durante la Antigüedad Tardía surgió la tradición de continuar las historias y crónicas iniciados por autores anteriores. Víctor de Tunnuna extendió la crónica de Próspero de Aquitania y Juan de Biclario, como veremos, hizo lo propio con la de Víctor. Ver: Placanica 1989; Placanica 1997; Cardelle de Hartmann 2001, p. 95*-115*.
8. Juan de Biclario (c. 550 - c. 614/631) pertenecía a una noble familia visigoda de origen lusitano. Monje seguramente desde una edad temprana, durante su juventud residió unos siete años en Constantinopla como estudiante (570/571-577/578). Juan regresó a *Hispania* al poco de estallar la rebelión de Hermenegildo. Leovigildo quería privar de apoyo a su hijo alejando a los godos católicos, por lo que desterró a Juan a Barcelona, lejos de la Bética en la que se hallaba Hermenegildo. Juan permaneció en Barcelona durante diez años. Rehabilitado tras la muerte de este rey (586), fundó el monasterio de Biclario —posiblemente en Vallclara (Cataluña)—, del que fue abad, y más tarde fue nombrado obispo de Gerona c. 591. Escribió una crónica —probablemente en el 602— que retomaba la obra de Víctor y la alargaba hasta el año 589 (III Concilio de Toledo, donde se adoptó el catolicismo como religión oficial del Estado). Su crónica se centra, al

la última— aparecen acompañando a la crónica de Víctor. La razón es comprensible: este último no se ocupó para nada de los asuntos de *Hispania* en su obra, descuido que algún copista decidió subsanar mediante la inclusión de las notas en el margen del códice que contenía dicho escrito. Así pues, resulta difícil llamar «crónica» —o incluso *consularia*, como se ha hecho recientemente⁹— a un texto que nació como unos *marginalia* y cuya primera intención fue ampliar la información de una crónica ya existente. Si continuamos llamándola crónica cesaraugustana es porque se trata de un nombre consagrado por el uso, dado que ni siquiera tenemos la certeza absoluta de que estas notas fueran compuestas en Zaragoza.

En todo caso, el gran valor de los *marginalia* —aparte de la propia información que nos proporcionan, en ocasiones única para conocer ciertos hechos— reside en las fuentes utilizadas en su elaboración. Actualmente, algunos investigadores han desechado la idea que se trate de una única fuente, la cual, según la teoría tradicional, sería la *historiola* de Máximo —por lo que las notas serían lo único que nos quedaría de esa obra—, y abogan por el uso de al menos dos fuentes, unos *consularia* y un latérculo de reyes visigodos.¹⁰ Ahora bien, el origen de estas notas es un problema difícil de resolver. No debemos descartar que se hubieran consultado otras fuentes diferentes en su elaboración, incluso en algún momento la ya citada *historiola* de Máximo. Considerablemente más complicado resulta averiguar cuál fue la fuente consultada en cada anotación.

Veamos como ejemplo la noticia que nos ocupa en estas páginas, la relativa a los juegos de circo de Zaragoza. Ésta parece haber sido copiada de una fuente de «historia local». Nos lleva a pensar en ello su carácter marcadamente específico, centrado en un lugar determinado, y la ausencia de toda indicación relativa a la causa por la que fueron celebrados los espectáculos. No es imposible que esta fuente correspondiera a unos *consularia* de la ciudad de Zaragoza. En efecto, podría haberse tratado de una lista consular elaborada en esta urbe, en la que en algunas entradas se habrían añadido —aparte de las clásicas noticias relativas a los emperadores (o a sus sucesores bárbaros)— sucesos de interés local —«hechos-hito» como catástrofes naturales, portentos y otros acontecimientos— que ayudarían a recordar y a identificar un año en concreto. Las propias características lingüísticas de la noticia de los *ludi circenses* inducen a considerarla parte en su origen de una lista consular: la fórmula *his consulibus* para introducir el año, o el lenguaje simple y con preferencia por la voz pasiva.¹¹ Recordemos nuevamente el texto que nos ocupa en estas páginas: *his consulibus, Caesarauguste circus expectatus est. Lo*

inicio, en los hechos acaecidos en el Imperio Bizantino, aunque paulatinamente la *Hispania* visigoda cobra cada vez más importancia hasta convertirse en la protagonista del relato. Se trata de una obra primordial, dado que es una de las pocas obras históricas escritas durante el reino visigodo de Toledo, y como tal nos ofrece una información muy valiosa —desconocida en otras fuentes— sobre la historia visigoda y bizantina de su tiempo. Ver: Álvarez Rubiano 1943, p. 7-19; Campos 1960, p. 15-74; Wolf 1990, p. 1-11; Orcástegui-Sarasa 1991, p. 77; Cardelle de Hartmann 2001, p. 124*-143*.

9. Cardelle de Hartmann 2001, p. 115*-124*.

10. Cardelle de Hartmann 2001, p. 120*.

11. Burgess 1993, p. 178-183; Cardelle de Hartmann 2001, p. 122*-123*.

que interesaba al autor de los *fasti* de los que el anotador de los *marginalia* tomó la noticia no era la causa por la que se celebraron estos juegos, sino el hecho mismo de su celebración, un acontecimiento totalmente excepcional y que sin duda muchos zaragozanos recordarían todavía mucho tiempo después, lo que serviría como punto de referencia a la hora de recordar aquel año, el año en el que pudieron contemplarse unos juegos circenses en la ciudad de Zaragoza.

Caesaraugusta durante la Antigüedad tardía

Está claro que los juegos de los que nos habla la *Chronica Caesaraugustana* fueron algo excepcional. Y no sólo por el hecho, ya mencionado, de que llamaron poderosamente la atención del anónimo anotador, sino porque desde el siglo IV, y sobre todo a lo largo del V, la crisis económica que sacudió a *Hispania* propició que todas las manifestaciones lúdicas se convirtieran en auténticas rarezas casi imposibles de ver. Ya durante el siglo IV, tan sólo se documentan espectáculos en los principales núcleos urbanos de la Península Ibérica, por lo que debemos deducir que las ciudades más humildes renunciaron a su organización ante la imposibilidad de financiarlos.¹² A mediados del siglo V, Salviano de Marsella testimonia la fuerte crisis sufrida en todos los ámbitos existente en *Hispania* como consecuencia de las penetraciones bárbaras de inicios de la centuria. Así, según este autor, si ya no se ofrecen espectáculos en las ciudades es sencillamente porque ya no quedaban prácticamente ciudades donde exhibirlos.¹³ Con seguridad se trata de un *topos* literario destinado a demostrar la decadencia de los tiempos, pero, aunque no negamos la parte de exageración retórica que puedan tener estas palabras, debemos tener en cuenta que en estas fechas los edificios de espectáculos dejan de ser utilizados —muchos de ellos ya estaban en ruinas desde la centuria anterior—, lo cual evidencia el fin, en *Hispania*, de estos juegos, los cuales desaparecen también de la documentación escrita.

Ahora bien, la situación de *Caesaraugusta* comenzó a cambiar a finales del siglo V. En el 460, el emperador Mayoriano pasó por esta ciudad cuando se dirigía a Cartagena con la intención de emprender una expedición naval contra los vándalos del norte de África, expedición que fracasó antes incluso de haber comenzado.¹⁴

En el año 472 aproximadamente, cuando el poder imperial estaba cerca de desaparecer en Occidente, el rey visigodo Eurico aprovechó la debilidad del

12. Arce 2001, p. 277-278, destaca la falta de evergetismo en *Hispania* durante el siglo IV frente a otras zonas de Occidente, como Italia y *Africa*, lo que supone que sólo los centros importantes —como la capital provincial o de la diócesis— pudieran seguir exhibiendo juegos.
13. Salvianus Mass., *De gub. Dei*, VI, 8, 39: *non agitur denique in plurimis Galliarum urbibus et Hispaniarum*; 40: *quae spes Christianis plebibus ante deum est, quandoquidem ex illo in urbibus Romanis haec mala non sunt ex quo in barbarorum iure esse coeperunt?*; 42: *nunc autem ludicra ipsa ideo non aguntur quia agi iam prae miseria temporis atque egestate non possunt*; 45: *ideo enim non in omnibus iam aguntur quia urbes, ubi agebantur illa, iam non sunt, et ubi, siquidem diu acta sunt, quae id efficerent, ut, ubi illa agebantur, esse non possint.*
14. *Chron. Caes.*, 23a (ad a. 460): *his diebus Maiorianus imperator Caesaraugustam uenit*. Ver Collins 2001, p. 96-97.

Imperio romano y envió a su *comes* Gauterico a apropiarse de algunas de las principales ciudades de la Tarraconense. Gauterico cruzó los Pirineos por el paso de Roncesvalles y tomó Pamplona y Zaragoza.¹⁵ A partir de este momento, Zaragoza pasó a depender de la corte goda de Tolosa, y no del gobierno imperial de Roma.

La extraordinaria situación estratégica de Zaragoza favoreció que surgiera un asentamiento visigodo, con guarniciones militares, en sus proximidades, tras la penetración de un ejército goda en *Hispania* en el 494.¹⁶ Desde allí se podía controlar todo el valle del Ebro. Esta ciudad también se convirtió en el punto desde donde adentrarse en la Península, hasta llegar a Mérida a través de Toledo, de tal modo que devino un enclave primordial para el dominio de la *Hispania* septentrional por parte de los visigodos.¹⁷

En esta época, Zaragoza poseía un recinto amurallado que abarcaba un espacio de 60 hectáreas, frente a las 12 de Barcelona o las 49 de Mérida, por citar sólo un par de ejemplos. Sin embargo, debemos reconocer, como ha apuntado L. A. García Moreno, que es difícil establecer una relación entre la extensión del recinto amurallado y la importancia política de una ciudad concreta.¹⁸ Las excavaciones arqueológicas efectuadas en esta urbe han puesto de manifiesto que casi todos los niveles pertenecientes a la Antigüedad tardía se hallan dentro del recinto intramuros, mientras que son raros los descubiertos en el exterior. Por otro lado, en la segunda mitad del siglo V, las termas dejaron de ser utilizadas. Además, algunas *domus* fueron abandonadas, lo que tal vez es indicio de un cierto descenso demográfico, pero no debemos considerarlo necesariamente como un sinónimo de crisis.¹⁹

Ya en el siglo VI, se sucedieron varios hechos que delatan el grado de importancia que esta urbe había adquirido en esa época. Recordemos los juegos circenses que nos ocupan en estas páginas. Poco después, en el 506, Zaragoza pudo contemplar la cabeza del usurpador Pedro, quien había sido derrotado y ejecutado por los visigodos en Tortosa —más adelante nos ocuparemos también de estos importantes acontecimientos—; sin duda, la cabeza de Pedro fue llevada hasta allí para exponerla públicamente en una de las ciudades más prestigiosas del reino visigodo en ese momento, o porque tal vez fue en ese lugar donde Pedro usurpó el poder.²⁰

En el año 541, un ejército franco penetró en la Península Ibérica a través de Roncesvalles, tomó Pamplona, devastó la Tarraconense y asedió infructuosamente Zaragoza durante cuarenta y nueve días; los francos tuvieron que retirarse ante el temor que una fuerza goda les cortara la retirada en Roncesvalles, como de hecho

15. *Chron. Gall. a. DXI*, 651: XVI. *Gauterit comes Gothorum Hispanias per Pampilonem, Caesaraugustam et uicinas urbes obtinuit.*

16. *Chron. Caes.*, 71a (ad a. 494): *his consulibus Goti in Hispanias ingressi sunt.* Ver Collins 2001, p. 100.

17. Domínguez 1986, p. 64-65; García Moreno 1989, p. 80.

18. García Moreno 1989, p. 256.

19. Paz 1997, p. 187; Paz 2002, p. 545-546.

20. *Chron. Caes.*, 87a (ad a. 506). Ver Collins 2001, p. 102.

—según Isidoro— sucedió.²¹ Todas estas noticias, y muy especialmente la última, dan buena cuenta de la importancia de Zaragoza como enclave estratégico para controlar el valle del Ebro y el noreste peninsular, así como, incluso, la propia Septimania gala.

Los últimos *ludi circenses* realizados en *Hispania*

Regresamos a la noticia con la que iniciábamos estas páginas. En la crónica de Víctor de Tunnuna, en el año correspondiente al 504, un individuo anónimo añadió al margen que bajo esos mismos cónsules²² se habían contemplado juegos circenses en Zaragoza. Evidentemente, una indicación de este tipo no aparecía en la obra del obispo africano, puesto que la noticia de unos espectáculos circenses celebrados en una ciudad del norte de *Hispania* no habría llegado con toda probabilidad hasta Tunnuna. Y aunque así hubiera sido, Víctor no la hubiera considerado digna de incluirla en su crónica. En efecto, el obispo no habría encontrado esta noticia nada extraordinaria, ya que los *ludi circenses* experimentaron un gran auge en el *Africa* vándala, aunque no existieran allí en el tiempo en que él escribió, aunque sí en Constantinopla, donde él residía cuando redactó su crónica.²³ Ahora bien, estos juegos celebrados en Zaragoza sí que podrían haber sido algo totalmente fuera de lo normal para alguien de esa ciudad un siglo después, y como tales el anónimo anotador se habría dedicado a consignarlos en el margen de la citada crónica de Víctor.

Por lo que respecta a la fecha comúnmente admitida hasta ahora para estos espectáculos, el año 504, debemos señalar una contradicción en la que nadie hasta ahora parece haber reparado. La noticia comienza con las palabras «*his consulibus*», es decir, «*bajo estos cónsules*», con lo cual se indicaría que ese año habría

21. *Chron. Caes.*, 130a (ad a. 541); ver también: Gregorivs, *Hist. Franc.*, III, 29; Isidorvs, *Hist. Goth.*, 41; Aimoinvs, *Hist. Franc.*, II, 19-20. Acerca de este tema, ver: Orlandis 1968, p. 17-20; Lacarra 1976, p. 97-98; García Iglesias 1979, p. 33-34; García Moreno 1989, p. 78-79; Collins 2001, p. 106; Escribano-Fatás 2001, p. 130-131.
22. Ésta era la fórmula tradicional para nombrar un año en las obras historiográficas durante el Imperio Romano y sus sucesores, como es este caso.
23. Son muchos los testimonios que nos confirman la pujanza de los *ludi circenses* en el *Africa* vándala (439-534). Procopio afirma que los vándalos se pasaban el día entero en el circo y en el teatro (Procopivs, *De bell. Vand.*, II, 6, 6-8). No se trata de un mero *topos* relativo a la decadencia que sufrían los «sobrios bárbaros» cuando entraban en contacto con los «degenerados romanos». Lujurio, senador y poeta que escribió bajo Hilderico (523-530) y Gelímero (530-534) (*PLRE*, II, p. 695, *Luxorius*), nos permite conocer que estos espectáculos se celebraron, especialmente en Cartago, hasta finales de la época vándala: Lvxrvivs, *Carm.*, 293; 306; 312-313; 320; 324; 327-328; 336. Ver: Rosemblum 1961, p. 115, 125, 129, 131-133, 135, 137, 141, 181-182, 192-193, 196-197, 200-201, 206-208 y 216; Gil 1998, p. 68 y 78-82; Hugoniot 1996, p. 847-854. También debemos recordar los mosaicos de temática circense de época vándala, tales como los de Moknine (finales del siglo v / inicios del vi), Byrsa (misma cronología que el anterior), Gafsa (principios del siglo vi) y Lahmimine (posiblemente de época bizantina). Ver: Dunbabin 1978, p. 92-93 y 107; Dunbabin 1982, p. 87, n° 2, pl. 8, 19; Ennaïfer 1983, p. 840-842; Colver 1986, p. 3-5; Humphrey 1986, p. 244-246 y 331; Ladjimi-Ennaïfer 1990, p. 160 y 162; Lavagne 1990, p. 112; Yacoub 1994, p. 251.

dos cónsules, como era habitual. Sin embargo, en ocasiones podía suceder que un año tan sólo hubiera un cónsul *sine collega*, en cuyo caso la anotación correspondiente comienza con las palabras «*hoc consule*». Si revisamos los *fasti consulares*, comprobamos que en el 504 fue cónsul occidental Flavio Rufio Petronio Nicomaco Cetego²⁴ sin colega. En consecuencia, la noticia que nos ocupa no puede atribuirse a ese año. Tal vez pertenezca a una fecha cercana: el año 502 tuvo dos cónsules —Probo y Avieno— al igual que el 505 —Teodoro y Sabiniano— (el año 503 está omitido en la crónica de Víctor). Si nos planteamos por qué siempre ha sido atribuida al 504, la respuesta es simple. Recordemos que se trata de una anotación marginal que actualmente aparece acompañando al año del consulado de Nicomaco Cetego. Sin embargo, en principio, debía estar al lado de otro año diferente, uno con dos cónsules. Posteriormente, la noticia fue desplazada de su lugar originario durante el proceso de transmisión manuscrita. Así, pasó de estar junto a un año que hoy desconocemos a otro próximo a él, el 504. El momento para este cambio de fecha debemos buscarlo en una época muy temprana, antes de que se dividiera la tradición textual, lo cual aconteció —como ya hemos señalado— durante el siglo VIII, dado que en este punto —la adscripción de esta noticia al consulado de Cetego— no hay divergencia entre los manuscritos conocidos.

Cuando el anónimo plasmó sus anotaciones en las crónicas de Víctor de Tunnuna y de Juan de Biclario (siglo VII), los *ludi circenses* ya habían dejado de existir en todo lo que había sido la mitad occidental del Imperio Romano. Por tanto, no es de extrañar que un espectáculo de este tipo hubiera llamado la atención de nuestro autor. Pero los juegos circenses exhibidos en Zaragoza a inicios del siglo VI también fueron algo completamente excepcional en su día, un acontecimiento lo bastante insólito como para que todavía fuera recordado una centuria después. Ahora bien, ¿cómo tuvo conocimiento el anónimo de esos juegos? Es posible que la memoria de esa fiesta quedara plasmada —como ya hemos avanzado— en algunos *consularia* locales. La exactitud con la que nuestro autor ofrece la fecha —en un año concreto— nos lleva a pensar en una hipótesis semejante y a descartar otras.

Por desgracia, el autor de la crónica cesaraugustana es muy parco en sus anotaciones, y no nos ofrece ningún indicio de cuál pudo haber sido el motivo que propició la celebración de estos *ludi*. El último testimonio posible —aunque no totalmente seguro— de la existencia de juegos circenses en *Hispania* antes de la noticia que nos ocupa en estas páginas es la lápida del auriga Sabiniano, descubierta en la basílica de Casa Herrera (cerca de Mérida, Badajoz), y fechada por sus primeros editores entre el 350 y el 450.²⁵ Esto implicaría un vacío de información

24. *PLRE*, II, p. 281-282, *Fl. Rufius Petronius Nicomachus Cethegus*.

25. Caballero-Ulbert 1976, p. 178-180 y 220-221; Arce 1986², p. 141; Vilella 1994, p. 621, n° 17; Muñoz 1995, p. 334, n° 46; Vilella 1997, p. 443; Jiménez 1998, p. 29; Nogales 2000, p. 88-89; Ramírez-Mateos 2000, p. 97-99, n° 51; Arce 2001, p. 274-277; García Moreno 2001, p. 14; Arce 2002, p. 142-146; Jiménez 2002, p. 501-502; Nogales 2002, p. 205. Aunque no debemos negar totalmente la posibilidad de que Sabiniano hubiera ejercido su profesión en *Hispania*, tampoco podemos afirmarlo categóricamente, puesto que pudo haber corrido en circos de fuera de la Península Ibérica, como por ejemplo el Circo Máximo, y más tarde haber regresado a *Hispania*, donde habría muerto y habría sido sepultado.

que cubriría aproximadamente algo más de medio siglo. Así, podemos afirmar que, desde mediados del siglo V —como muy tarde—, los *ludi circenses* se habían convertido en algo prácticamente inexistente en *Hispania*.²⁶ Y entonces, a inicios del siglo VI, cuando estos juegos eran ya tal vez tan sólo un recuerdo, vuelven a contemplarse en Zaragoza. ¿Por qué?

Casi todos los investigadores que han citado esta noticia como prueba de los últimos juegos circenses exhibidos en *Hispania* parecen no haber reparado en el carácter totalmente extraordinario de esta celebración.²⁷ Uno de los pocos que se han detenido en su análisis es J. Arce, quien, en un artículo aparecido en 2001, ha planteado una muy interesante hipótesis al respecto. Este autor relaciona los circenses del «504» con la usurpación de Pedro,²⁸ quien habría aprovechado esta ocasión para alzarse con el poder en la Tarraconense. La *Chronica CaesarAugustana* nos dice que, en el año 506, un ejército godo entró en Tortosa, donde venció a Pedro. Éste fue asesinado y su cabeza fue llevada a Zaragoza.²⁹ Posiblemente la cabeza de Pedro fue enviada a Zaragoza porque se trató del probable escenario de la usurpación, para ser exhibida, así, ante aquellos que lo aclamaron, como un ejemplo del destino de los usurpadores.³⁰ Parece una hipótesis totalmente lógica. El silencio al respecto del anónimo zaragozano no supone ninguna objeción, pues en este punto no realiza ningún tipo de indicación que sirva para corroborar o rechazar la hipótesis de J. Arce. Lo cierto es que la noticia del 504 es terriblemente escueta.

Por lo que respecta a la usurpación de Pedro, por desgracia la única fuente de la que disponemos para conocerla es nuevamente la *Chronica CaesarAugustana*, en la noticia correspondiente al año 506. Lo lacónico de su texto nos impide conocer todo lo concerniente a la persona de este usurpador, sus orígenes, el motivo de su rebelión, la fecha de ésta y el escenario en el que aconteció. Su propio nombre nos indica que se trataba de un individuo de origen romano,³¹ tal vez oriundo de *Hispania*. Su rebelión contra los visigodos parece haber sido una respuesta de la población local a la entrada y asentamiento de este pueblo en *Hispania*, la cual había acaecido —como ya hemos visto— en el 494. Dos años después, Burdunelo se rebeló contra los invasores, pero su revuelta duró tan sólo un año aproximadamente. Es muy posible, en consecuencia, que Pedro tomara el testigo y encabezara una nueva insurrección contra los visigodos. Ahora bien, lo imposible de saber es el cuándo y el dónde de esta nueva sublevación. Que Pedro fuera vencido en

26. En consecuencia, no podemos compartir la hipótesis optimista de García Moreno 1989, p. 261: «testimonios legales visigodos permitirían así hablar de la perduración general de las carreras en las ciudades hispánicas de esta época, al menos en las más importantes —como Mérida y Zaragoza— y hasta el siglo VI».

27. Beltrán 1976, p. 259; Beltrán 1982, p. 49; Arce 1986², p. 95.

28. *PLRE*, II, p. 869, *Petrus* 25.

29. *Chron. Caes.*, 87a (ad a. 506): *his consulibus, Dertosa a Gothis ingressa est. Petrus tyrannus interfectus est et caput eius CaesarAugustam deportatum est.*

30. Arce 2001, p. 279. Ver también Arce 2005, p. 171-172.

31. J.R. Martindale, en su noticia de la *PLRE*, II, p. 869: «the name Petrus suggests that he was a Roman descent».

Tortosa en el 506 no significa forzosamente que hubiera llevado a cabo su rebelión en esa ciudad y en ese año,³² pues también cabe la posibilidad de que fuera su último reducto de resistencia tras un tiempo indeterminado de lucha contra los godos.

Así pues, es muy probable que, hacia el 504, Pedro ya hubiera consolidado su poder lo suficiente como para dar el paso decisivo y realizar su proclamación frente a los visigodos. La *Chronica Caesaraugustana* lo califica de *tyrannus*, es decir, que tal vez se habría otorgado algún tipo de título real. Para esto, habría organizado unos juegos en el curso de los cuales sería aclamado rey por todos los asistentes. El ofrecimiento de *ludi circenses* al pueblo, incluso en esta época, tenía en primer lugar una finalidad práctica, como era el ganarse el favor de unos individuos que en su vida habían visto nada semejante y que tan sólo conocían, como mucho, de oídas. Pero dicho ofrecimiento también tenía un alto valor simbólico. En el Imperio Romano de Oriente, el hipódromo se había convertido en el lugar donde los nuevos soberanos eran coronados y aclamados por su pueblo.³³ Si J. Arce está en lo cierto, y Pedro proclamó su soberanía sobre la Tarraconense en esta ocasión, lo más probable es que este personaje conociera el ritual practicado en Bizancio, por lo que habría organizado unos juegos circenses en Zaragoza con el fin de legitimar su poder y llevar a cabo su coronación oficial en el transcurso de estas fiestas.

Otros autores opinan que la ocasión que pudo provocar la celebración de estos juegos fue tal vez una *adventus regi*, en este caso, una visita del rey visigodo Alarico II a Zaragoza.³⁴ También se trata de una hipótesis lógica: la llegada del rey habría propiciado la celebración de los *ludi circenses* para dar mayor esplendor al acontecimiento. Puede parecer extraño que una visita de este género no hubiera sido recogida en la *Chronica Caesaraugustana*, pero de nuevo debemos recordar la sobriedad y parquedad de esta fuente. Como en el caso anterior, su silencio al respecto no otorga ni resta validez a la hipótesis mencionada. Por lo que respecta al motivo de la posible visita de Alarico II a Zaragoza, en su día la relacio-

32. Como sugiere J.R. Martindale, en su noticia de la *PLRE*, II, p. 869: «the use of *tyrannus* suggests that himself proclaimed ruler at Tortosa». Ver también García Moreno 1989, p. 82: «en esta ocasión el centro de la rebelión se situó en Tortosa; lo que por su carácter urbano puede ser un indicio de la participación en ella de miembros de la aristocracia local. Tras la toma de la ciudad, el jefe de los rebeldes, un tal Pedro, fue llevado a Zaragoza, para de inmediato ser ajusticiado». Insistimos, debemos ceñirnos a lo escueto de la noticia, y ésta sólo nos dice que la rebelión de Pedro terminó en Tortosa, pero no que se originara allí. Además, tras su muerte, la única parte de Pedro que viajó a Zaragoza fue su cabeza, de tal modo que el usurpador no fue llevado a esta ciudad para «de inmediato ser ajusticiado». La ejecución tuvo lugar, seguramente, en la propia Tortosa.

33. Conocemos la ceremonia de coronación de los soberanos bizantinos de esta época gracias a Pedro Patricio, el primer autor que escribió sobre protocolo en Constantinopla del que tenemos constancia en época de Justiniano I (527-565). Ha llegado hasta nosotros gracias a *De caerimoniis* de Constantino VII Porfirogeneta (siglo X). Pedro Patricio nos describe las ceremonias de coronación de León I (457), Anastasio (491) y Justino I (518); ver Constantinus Porph., *De caer.*, I, 91 (coronación de León I); 92 (coronación de Anastasio I); 93 (coronación de Justino I).

34. Lacarra 1976, p. 97; García Moreno 2001, p. 14.

namos con la rebelión de Burdunelo en el 496-497.³⁵ Un conflicto de tal calibre pudo haber originado una visita del rey visigodo a esta zona algunos años más tarde, hacia el 504, a fin de asegurarse que la zona había recuperado la tranquilidad y volvía a ser controlada.³⁶

Una última hipótesis relaciona estos juegos con el teatro de Zaragoza. Este edificio fue restaurado durante la segunda mitad del siglo v. El cuerpo escénico sufrió una importante modificación. Se extendieron delgadas capas de arena fina que alcanzaron la quinta grada y que probablemente otorgaron un nuevo uso a este espacio; los restos materiales (cerámica y vidrio) hallados en este ámbito apuntan a una fecha para la reforma posterior al año 460, tal vez en torno al 468.³⁷ Ahora bien, ¿cuál pudo ser la causa que condujo a cubrir con arena el centro del teatro zaragozano? En sí, la función principal de la arena es la de absorber la sangre derramada en determinados tipos de exhibiciones, tales como *munera* y *uenationes*, al igual que hoy sucede con las corridas de toros. Sin embargo, no se documentan espectáculos cruentos en *Hispania* en una fecha tan tardía.³⁸

Algunos autores han sostenido la existencia de una posible relación entre esta reforma y los *ludi circenses* que nos ocupan en estas páginas. En este caso, se trataría de «representaciones acrobáticas y juegos de pugilismo»³⁹. Es cierto que exhibiciones de este tipo acompañaban a los *ludi circenses* como una forma de amenizar el espectáculo entre carrera y carrera.⁴⁰ Con todo, únicamente eran una parte de los juegos circenses, pero no eran la esencia de los mismos, los cuales estaban centrados, como es bien sabido, en las carreras de carros. ¿Cómo calificar de *ludi circenses* a un espectáculo en el que no compitieron carros y que además no se desarrolló en el circo? La crónica cesaraugustana es muy específica en este punto y menciona claramente el *circus*.

Por otro lado, continúa la incógnita del por qué cubrir con arena la escena del teatro de Zaragoza. No resulta convincente la relación con los juegos acrobáticos. Para una representación de este calibre no es imprescindible la arena. Ni siquiera podemos estar totalmente seguros de que esta reforma tuviera una finalidad lúdica, pues pudo tener otros objetivos que hoy todavía se nos escapan. De todas maneras, y aceptando el supuesto de que se realizó con un fin lúdico, lo más llamativo

35. *Chron. Caes.*, 74a (ad a. 496): *his consulibus Burdunelus in Hispania tyrandem assumit*; 75a (ad a. 497): *his consulibus Gotthi intra Hispanias sedes acceperunt, et Burdunelus a suis traditus et Tolosam directus in tauro aeneo impositus igne crematus est.*

36. Jiménez 2002, p. 539, n. 46.

37. Beltrán 1993, p. 106; Paz 1997, p. 187; Paz 2002, p. 546-547.

38. Acerca del final de los espectáculos cruentos en *Hispania* —concretamente las *uenationes*—, ver Jiménez 2003, p. 96-97.

39. Beltrán 1993, p. 106; Paz 1997, p. 187 y 199; Paz 2002, p. 547.

40. Ya en época de Tarquinio Prisco (c. 641 - c. 616 a.C.), según Tito Livio, en los juegos desarrollados en el circo podían contemplarse caballos y púgiles traídos de Etruria; ver Titus Liv., *Ab urb. cond.*, I, 35, 9. A finales del siglo IV, Claudiano describe los espectáculos ofrecidos en ocasión del consulado de Manlio Teodoro (399) de una forma detallada y precisa. Por sus versos desfilan acróbatas y saltimbanquis, aunque es preciso reconocer que en este contexto concreto dichas exhibiciones aparecen puestas en relación con los *ludi scaenici* y no con los *ludi circenses*; ver Clavdianvs, *Pan. dict. Mall. Theod. cons.*, 320-324.

en este caso es la excepcionalidad de la restauración de un teatro en una fecha tan tardía, pues la documentación arqueológica hispana acostumbra a ofrecernos fechas mucho más tempranas. El último ejemplo del que tenemos constancia —antes de la restauración del teatro de Zaragoza— corresponde al de Mérida, reformado en época de Honorio (395-423).⁴¹

La mayor parte de las hipótesis vistas hasta aquí relacionan los *ludi circenses* de Zaragoza con determinados episodios históricos. De todas maneras, debemos ser conscientes de nuestras limitaciones y admitir que tal vez nunca llegaremos a conocer los eventos que motivaron la celebración de unos juegos tan extraordinarios. En ocasiones tenemos que resignarnos a la idea de que es imposible saber todas las causas de los hechos, a pesar de que esté en nuestra naturaleza el intentar buscar una explicación para todo. No nos engañemos, tal vez los espectáculos que nos ocupan en estas páginas fueron mucho más insólitos en sí que la propia razón por la que fueron exhibidos, un episodio —quizá local— que bien pudo perderse totalmente en las tinieblas de la Historia.

Queda por aclarar la cuestión de la hipotética existencia de un circo en Zaragoza. Algunos autores han deducido la presencia de un circo en esta ciudad a partir de la noticia proporcionada por la *Chronica Caesaraugustana*.⁴² Afirmar esto es algo muy arriesgado. Debemos recordar que todavía hoy no se ha podido documentar arqueológicamente dicha existencia. Reconocemos que es muy probable que Zaragoza hubiera contado con un edificio de estas características, dada la importancia de esta urbe. Sin embargo, por el momento, debemos atenernos a la información que nos aporta la arqueología, y ésta todavía no ha descubierto un circo en Zaragoza. Recordemos que no era indispensable la presencia de un edificio en piedra para la celebración de juegos. Era suficiente con tener el espacio apropiado y que éste estuviera acondicionado para cumplir dicho fin, tal vez incluso con gradas desmontables.

En resumen, en un año que no podemos precisar con exactitud —en torno al 504, tal vez el 505— se exhibieron en Zaragoza juegos circenses. Dado que no ha podido verificarse arqueológicamente la presencia de un circo en esta ciudad, tenemos que pensar que se acondicionó un espacio para tal fin a las afueras del recinto urbano. Desconocemos la causa que pudo motivar tal celebración. Se ha especulado con la posibilidad de que pudiera estar en conexión con la sublevación de Pedro, derrotado en el 506; según esta teoría, Pedro habría proclamado su soberanía en Zaragoza, en el curso de unos espectáculos circenses. También se la ha relacionado con una posible *adventus regi* de Alarico II, evento magnificado con la celebración de *ludi*. En todo caso, el acontecimiento fue algo totalmente excepcional, puesto que hacía prácticamente un siglo que nada así podía contemplarse en *Hispania*. Dicha excepcionalidad llevó al redactor seguramente de unos *consula-*

41. Durán 1998.

42. Arce 1986², p. 95: «una noticia literaria (de la crónica Caesaraugustana) —ya del siglo v— que permite inferir la existencia de un circo». Este autor expresó una opinión diferente algunos años después; Arce 2001, p. 279: «se objetará que no se ha encontrado un circo estable en Caesaraugusta. Ello no es un problema porque los espectáculos podían improvisarse en instalaciones móviles».

ria a registrar el hecho en su obra, como un suceso digno de recordarse en Zaragoza. Con posterioridad, un individuo anónimo utilizó esta fuente para realizar unas anotaciones al margen de la crónica de Víctor de Tunnuna, las cuales conocemos hoy con el nombre de *Chronica Caesaraugustana*.

Bibliografía

- AAVV (1997). «Maximus episcopus Caesaraugustanus». *Repertorium Fontium Historiae Medii Aevi*, VII. Roma, p. 544.
- ÁLVAREZ RUBIANO, P. (1943). «La crónica de Juan Biclarense. Versión castellana y notas para su estudio». *Analecta Sacra Tarraconensia*, 16: 7-44.
- ARCE, J. (1986²). *El último siglo de la España romana: 284-409*. Madrid.
- (2001) «*Ludi circenses* en Hispania en la Antigüedad Tardía». *El circo en Hispania romana (Mérida, 22, 23 y 24 de marzo de 2001)*. Madrid, p. 273-283.
- (2002). *Mérida tardorromana*. Mérida.
- (2005). *Bárbaros y romanos en Hispania, 400-507 A.D.* Madrid.
- BELTRÁN, A. (1976). «Caesaraugusta». *Symposion de ciudades augústeas. Bimilenario de Zaragoza (Zaragoza, 5-9 octubre 1976)*, I. Zaragoza, p. 219-261.
- (1982). «El teatro romano de Zaragoza». *El teatro en la Hispania romana (actas del simposio, Mérida, 13-15 de noviembre de 1980)*. Badajoz, p. 41-64.
- BELTRÁN, M. (1993). «El teatro de Caesaraugusta. Estado actual del conocimiento». *Cuadernos de arquitectura romana, 2: Teatros romanos de Hispania*. Murcia, p. 93-118.
- BLAISE, A. (1954). «Specto». *Dictionnaire latin-français des auteurs chrétiens*. Turnhout, p. 768-769.
- BURGESS, R.W. (1993). *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana. Two Contemporary Accounts of the Final Years of the Roman Empire*. Oxford.
- CABALLERO, L.; ULBERT, TH. (1976). *La basilica paleocristiana de Casa Herrera en las cercanías de Mérida (Badajoz)*. Madrid (= *Excavaciones Arqueológicas de España*, 89).
- CAMPOS, J. (1960). *Juan de Biclario, obispo de Gerona. Su vida y su obra*. Madrid.
- CARDELLE DE HARTMANN, C. (2001). *Victoris Tunnunensis Chronicon cum reliquiis ex Consularibus Caesaraugustanis et Iohannis Biclarenensis Chronicon*, CCSL, CLXXXIII A. Turnhout.
- CODOÑER, C. (1964). *El «De uiris illustribus» de Isidoro de Sevilla. Estudio y edición crítica*. Salamanca.
- COLLINS, R. (2001). «A Historical Commentary on the *Consularia Caesaraugustana*». En: C. CARDELLE DE HARTMANN, 2001, p. 95-109.
- COLVER, F.M. (1986). «Felix Karthago». *DOP*, 40: 1-16.
- DOMÍNGUEZ, A.J. (1986). «La *Chronica Caesaraugustana* y la presunta penetración popular visigoda en Hispania». *Los visigodos. Historia y civilización*. Murcia, p. 61-68 (Antigüedad y cristianismo, III).
- DUNBABIN, K.M.D. (1978). *The Mosaics of Roman North Africa. Studies in Iconography and Patronage*. Oxford.
- (1983). «The Victorious Charioteer on Mosaics and Related Monuments». *AJA*, 86, 1: 65-89.
- DURÁN, R.M. (1998). *La última etapa del teatro romano de Mérida (la uersura oriental y los sellos latericios)*. Mérida.
- ENNAÏFER, M. (1983). «Le thème des chevaux vainqueurs à travers la série des mosaïques africaines». *MEFRA*, 95, 2: 817-858.

- ESCRIBANO, M.V.; FATÁS, G. (2001). *La Antigüedad Tardía en Aragón, 284-714*. Zaragoza.
- FREUND, G. (1883). «Specto». *Grand dictionnaire de la langue latine*, III. París, p. 295-296.
- GARCÍA IGLESIAS, L. (1979). *Zaragoza, ciudad visigoda*. Zaragoza.
- GARCÍA MORENO, L.A. (1989). *Historia de España visigoda*. Madrid.
- (2001). «El cristianismo y el final de los *ludi* en las Españas». *Ocio y espectáculo en la Antigüedad Tardía. Actas del II Encuentro «Hispania en la Antigüedad Tardía» (Alcalá de Henares, 15 a 17 de octubre de 1997)*. Alcalá de Henares, p. 7-17 (= *Acta Antiqua Complutensia*, II).
- GIL, M.E. (1998). «Ocio, espectáculos públicos y propaganda política en el África tardo-antigua». *Polis*, 10: 63-88.
- HUGONNOT, CHR. (1996). *Les spectacles de l'Afrique romaine. Une culture officielle municipale sous l'Empire romain*. Lille.
- HUMPHREY, J.H. (1986). *Roman Circuses. Arenas for Chariot Racing*. Berkeley - Los Angeles.
- JIMÉNEZ, J.A. (1998). «Ídolos de la Antigüedad Tardía: algunos aspectos sobre los aurigas en Occidente (siglos IV-VI)». *Ludica*, 4: 20-33.
- (2002). *Poder imperial y espectáculos en Occidente durante la Antigüedad Tardía*, Barcelona (tesis doctoral publicada íntegramente en formato digital [http://www.tdcat.cesca.es/TDCat-0220102-103830/]).
- (2003). «La crisis de las *uenationes* clásicas. ¿Desaparición o evolución de un espectáculo tradicional romano?». *Ludica*, 9: 93-117.
- LACARRA, J.M. (1976). «Edad Media: del siglo V al XII». En: BELTRÁN, A.; LACARRA, J. M.; CANELLAS, A. *Historia de Zaragoza, I: Edades Antigua y Media*. Zaragoza, p. 93-196.
- LADJIMI, L.; ENNAÏFER, M. (1990). «Le goût du cirque en Afrique». *Le cirque et les courses de chars. Rome-Byzance: catalogue de l'exposition*. Lattes, p. 155-172.
- LAVAGNE, H. (1990). «Courses de chars et auriges vainqueurs représentés sur les mosaïques. Essai de bibliographie». *Le cirque et les courses de chars. Rome-Byzance: catalogue de l'exposition*. Lattes, p. 109-112.
- MOMMSEN, TH. (1894). *Chronica minora, MGH aa*, XI, 2. Berlín.
- MUÑOZ, M.T. (1995). *Tradicón formular y literaria en los epítafios latinos de la Hispania cristiana*. Vitoria.
- NOGALES, TR. (2000). *Espectáculos en Augusta Emerita. Espacios, imágenes y protagonistas del ocio y espectáculo en la sociedad romana emeritense*. Mérida.
- (2002). «27. Inscripción del auriga *Sabinianus*». *Ludi romani. Espectáculos en Hispania romana*. Mérida.
- ORCÁSTEGUI, C.; SARASA, E. (1991). *La Historia en la Edad Media*. Madrid.
- ORLANDIS, J. (1968). *Zaragoza visigótica. Lección inaugural del curso académico MCMLXVIII-MCMLXIX*. Zaragoza.
- (1977). *Historia de España. La España visigoda*. Madrid.
- (2003). *Historia del reino visigodo español. Los acontecimientos, las instituciones, la sociedad, los protagonistas*. Madrid.
- PAZ, J.A. (1997). «La Antigüedad Tardía». *Caesaraugusta*, 72, 2: 171-274.
- (2002). «La Antigüedad Tardía». *Caesaraugusta*, 75: 539-592.
- PLACANICA, A. (1989). «Da Cartagine a Bizanzio: per la biografia di Vittore Tunnenense». *VetChr*, 26: 327-336.
- (1997). *Vittore de Tunnuna: Chronica. Chiesa e impero nell'età di Giustiniano*. Tarnuzze.
- RAMÍREZ, J.L.; MATEOS, P. (2000). *Catálogo de las inscripciones cristianas de Mérida*. Mérida.

- ROSEMBLUM, M. (1961). *Luxorius, a Latin Poet Among the Vandals. Together With a Text of the Poems and an English Translation*. Nueva York-Londres.
- VILELLA, J. (1994). «Aportaciones de la epigrafía cristiana hispana no incluida en *IHC* ni en *ICERV* a la prosopografía cristiana del Bajo Imperio». *Historiam Pictura Refert. Miscellanea del Prof. Alejandro Recio Veganzones*. Roma, p. 615-623.
- (1997). «La epigrafía cristiana de *Hispania* durante los dos últimos decenios (1970-1990)». *Actes du X^e Congrès International d'épigraphie Grecque et Latine (Nîmes, 4-9 octobre 1992)*. París, p. 439-460.
- WOLF, K.B. (1990). *Conquerors and Chroniclers of Early Medieval Spain. Translated with Notes and Introduction*. Liverpool.
- YACOB, M. (1994) «La mosaïque de Lahmimine et le thème africain des chevaux de cirque affrontés». *La mosaïque gréco-romaine (IV^e Colloque International pour l'Étude de la Mosaïque Antique, Trèves, 8-14 août 1984)*. París, p. 249-257.